

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18668 OURENSE

Edicto

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Ourense, Juzgado de lo Mercantil,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal n.º 28/10 referente al concursado Obras y Servicios Ferroblan, S.L., por auto de fecha de hoy se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.

2º.- Las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio corresponden desde el auto de 25/03/2011 a la administración concursal.

3.- Se ha declarado disuelta la entidad Obras y Servicios Ferroblan, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

4.- En el plazo de diez días cualquier interesado podrá comparecer en forma en la sección sexta y alegar cuanto estime oportuno en orden a la calificación del concurso.

Ourense, 15 de abril de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110045812-1